

**Acto de Incorporación del Académico de Número
Ing. Agr. RAFAEL GARCIA MATA**

**Apertura del Acto y Recepción
por el Presidente de la Academia
Dr. ANTONIO PIRES**

**Semblanza de su Antecesor en el Sitial Nº 8
Dr. MIGUEL ANGEL CARCANO**

**Conferencia del Académico de Número
Ing. Agr. RAFAEL GARCIA MATA
sobre
Las Industrias Rurales en la Política Económica Argentina**



**SESION PUBLICA
del
14 de Setiembre de 1982**

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Fundada el 16 de Octubre de 1909

Avda. Alvear 1711 - Buenos Aires
República Argentina

MESA DIRECTIVA

<i>Presidente</i>	Dr. Antonio Pires
<i>Vicepresidente</i>	Ing. Agr. Eduardo Pous Peña
<i>Secretario General</i>	Dr. Enrique García Mata
<i>Secretario de Actas</i>	Dr. Alfredo Manzullo
<i>Tesorero</i>	Ing. Agr. Diego J. Ibarbia
<i>Protesorero</i>	Dr. José María R. Quevedo

ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Héctor G. Aramburu
Dr. Alejandro Baudou
Ing. Agr. Juan J. Burgos
Dr. Angel Cabrera
Ing. Agr. Ewald A. Favret
Dr. Guillermo G. Gallo
Dr. Enrique García Mata
Ing. Agr. Rafael García Mata
Dr. Mauricio B. Helman
Ing. Agr. Juan H. Hunziker
Ing. Agr. Diego J. Ibarbia
Ing. Agr. Walter F. Kugler
Dr. Alfredo Manzullo
Ing. Agr. Ichiro Mizuno
Dr. José J. Monteverde
Dr. Emilio G. Morini
Dr. Antonio Pires
Ing. Agr. Eduardo Pous Peña
Dr. José María R. Quevedo
Ing. Agr. Arturo E. Ragonese
Dr. Norberto P. Ras
Ing. Agr. Manfredo A. L. Reichart
Ing. Agr. Alberto Soriano
Ing. Agr. Santos Soriano
Dr. Ezequiel C. Tagie

ACADEMICO HONORARIO

Ing. Agr. Dr. Norman Borlaug

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

Dr. Telésforo Bonadonna (Italia)
Dr. Felice Cinotti (Italia)
Ing. Agr. Guillermo Covas (Argentina)
Dr. Carlos L. de Cuenca (España)
Ing. Agr. Ernesto F. Godoy (Argentina)
Sir William M. Henderson (Gran Bretaña)
Ing. Agr. Armando T. Hunziker (Argentina)
Ing. Agr. Antonio Krapovickas (Argentina)
Dr. Oscar J. Lombardero (Argentina)
Ing. Agr. Jorge A. Luque (Argentina)
Dr. Horacio F. Mayer (Argentina)
Ing. Agr. Antonio M. Nasca (Argentina)
Ing. Agr. León Nijensohn (Argentina)
Dr. Charles C. Poppensieck (Estados Unidos)
Ing. Agr. Ruy Barbosa P. (Chile)

Conferencia de Incorporación del Académico de Número
Ing. Agr. RAFAEL GARCIA MATA
"Las Industrias Rurales en la Política Económica Argentina"

Me referiré ahora al tema elegido "Las industrias rurales en la política económica argentina". Toda la actividad agropecuaria constituye una industria, pues aún en las producciones más simples, extensivas y especializadas, el aporte de mano de obra es apreciable, y en la mayoría comprende importantes inversiones, con la diferencia específica distintiva, con respecto a las industrias fabriles urbanas, del predominio biológico en los procesos productivos.

**LAS INDUSTRIAS
RURALES INTENSIVAS**

Pero mi propósito hoy se ha de referir principalmente a las industrias rurales intensivas, en muy diversos ramos de la producción, generalmente consideradas como pequeñas explotaciones rurales, ya que medidas por la superficie de tierra que ocupan, figuran siempre en las estadísticas y censos agropecuarios, entre las categorías de un mínimo o muy reducido número de hectáreas. Su posición estadística sería completamente distinta si la clasificación de las explotaciones se hiciera sobre los valores de producción. Tal vez por esta insuficiente información, muchas de estas industrias no son tenidas en cuenta debidamente,

o pasan desapercibidas, sin mención especial, en los planes de gobierno, y en su evolución dentro de la realidad nacional encuentran obstáculos múltiples y porfiados, aparte de los problemas normales propios, que toda actividad debe resolver.

Los problemas de estas industrias, así como los de toda la producción agrícola y pecuaria, se complican notablemente cuando por razones circunstanciales o de emergencia, o políticas, el Estado interviene con medidas directas o indirectas. Estas medidas dictadas, por lo general, sin una suficiente evaluación de sus efectos en los distintos sectores de la economía, trastornan de diversas maneras la función natural que tienen los precios para orientar la producción y canalizarla hacia el mercado.

Sería empresa de considerable magnitud, e importante trabajo, hacer un análisis de las muchas medidas de diversa índole, adoptadas en el país en los últimos cincuenta años, con relación a la producción agropecuaria, que han dado carácter inconstante a la política económica argentina. Comprendería, entre otras, la política de precios mínimos y de comercialización, subsi-

dios, política monetaria y política fiscal, precios máximos y política de abastecimientos, derechos de importación y exportación, tipos múltiples de cambios, nomenclatura aduanera, retenciones y reembolsos, política crediticia, y de promoción de exportaciones, convenios internacionales, etc. El tema de esta exposición es más concreto. No creo incurrir en un juicio aventurado, sin embargo, si a manera de resumen y antes de seguir adelante, señalo que esa política económica inestable y variable de los últimos cincuenta años, considerada en forma global, ha deprimido la evolución de nuestra producción agraria, reduciendo por consiguiente, la rentabilidad e impidiendo la conveniente capitalización de las explotaciones en todos sus niveles. Sin duda, esta es una importante concausa de nuestra grave crisis actual.

Las medidas directas de intervención que alteran las condiciones naturales establecidas —o racionales— de interdependencia entre sectores, si no responden a un estudio serio, metódico y amplio sobre las posibles consecuencias, agregan factores extraños que crean el peligro de perturbar negativamente la dinámica de la producción. Con frecuencia las soluciones de emergencia que se adoptan con plausibles propósitos para aliviar o resolver algún problema, resultan fuente de serios perjuicios en otros sectores. Con graduación de diversa gravedad, esto ha sucedido con algunas medidas que han tenido como meta el desarrollo industrial manufacturero o fabril, que no siempre resultaron normas de estímulo o fomento de repercusión exclusivamente especí-

fica; su aplicación dañó con frecuencia intereses en la producción agrícola y ganadera, industrias básicas de la Nación.

No se tuvo en cuenta en forma suficiente, un principio que debiera ser rector en la Argentina para la formulación de planes de gobierno o programas de desarrollo. Prerequisito de estos planes debiera ser la defensa y apoyo de la vida y producción rural, como actividad fundamental. Serían mejores así, las bases y perspectivas económicas para la más sólida estabilidad y progreso de la industria fabril. Es el criterio seguido por los países que son líderes por su potencia industrial. Nunca será suficiente la insistencia para que se haga carne en la población en general y en los economistas argentinos, el criterio correcto a aplicar. Quiero citar aquí, dos opiniones valiosas distribuidas en el tiempo, desde el comienzo de nuestra vida independiente: Postulaba en 1800, el que fuera nuestro ilustre prócer, General Belgrano: "...Es pues, forzoso atender primeramente a la agricultura como que es el manantial de los verdaderos bienes". Algo más de un siglo después, en 1922, cuando se discutían estos temas en la posguerra de la primera guerra mundial, Alejandro E. Bunge lo concretaba así, clara y simplemente: "...el pasar de un período agrícola a un período industrial debe hacerlo la Argentina en la forma paralela que su territorio privilegiado lo permite, es decir, sin detrimento de su agricultura".

Afectadas, o si se quiere, víctimas de la falta de coherencia de la

política económica argentina del último medio siglo, han sido las actividades que genéricamente se conocen como industrias de la granja y las industrias rurales regionales intensivas, representadas por una gran variedad de especialidades agrícolas y pecuarias, las que constituyen el tema concreto de esta exposición. Son rurales —pero no por ello menos industrias— que exigen fuertes inversiones de capital para su instalación, radicación o funcionamiento y para las máquinas y equipos especializados requeridos. También ocupan una elevada proporción de mano de obra y una importante contribución de insumos intermedios, entre ellas materias primas de distinta naturaleza.

IMPORTANCIA SOCIAL Y ECONOMICA

Tienen estas industrias rurales un gran valor social y económico para el país. Su funcionamiento en los ambientes rurales con aptitud natural para su desarrollo, les confiere un papel trascendente en el anhelado fortalecimiento de las economías regionales. Retienen los excedentes de población, particularmente la gente de mayor ambición, evitando las migraciones hacia los centros urbanos, de jóvenes sin la adecuada preparación para la vida en las grandes ciudades. Sirven de escuela o experiencia intermedia mientras se concreta la vocación de los jóvenes rurales hacia las distintas orientaciones de la vida social argentina. Permite a los jóvenes del campo obtener cerca de sus hogares, ingresos adicionales o la posibilidad del ahorro, que faciliten su ubicación definitiva en la

sociedad. Contribuyen a consolidar el mantenimiento de los vínculos familiares, evitando la desintegración de la familia "...base de las sociedades civiles" (León XIII), en la cual "...la nación tiene las raíces naturales y fecundas de su grandeza y poderío" (Pío XII), particularmente cuando la migración o éxodo rural se orienta hacia lugares distantes. Permiten a los miembros de la familia de las pequeñas fincas rurales, generalmente localizadas en las zonas suburbanas de pueblos y ciudades, obtener ingresos adicionales, estacionales o permanentes, sin abandono de la propia explotación. Con lo cual contribuyen, en cierto modo efectivo, a solucionar o aliviar la cuestión de los minifundios en los que existen excedentes de capacidad de trabajo, por lo que es inherente a estas fincas el problema de los ingresos netos familiares con niveles infrahumanos. Al fortalecer la estabilidad de los hogares en el campo, se reúnen las ventajas que los sociólogos con unanimidad asignan al medio rural por sus condiciones favorables para la educación de la juventud y para una saludable vida familiar.

LA PRODUCCION DE PELO DE CONEJO DE ANGORA

Veamos, a título ilustrativo, distintos casos que tomo como ejemplos típicos de las situaciones que han debido enfrentar algunas de nuestras industrias rurales y perturbado su estabilidad y progreso.

La producción de pelo de angora, obtenido por la industria de la cría de la raza de conejos apta para este fin, se extendió en la Argentina en los años de la década de 1950, es-

timulada por los buenos precios determinados por la firme demanda exterior. Se multiplicaron los criaderos hasta llegar en 1966 a unos seis mil, que se distribuían por todas las regiones del país. El progreso fue tan notable y tan destacado en el mundo, que el sistema racional de cría que se generalizó en la Argentina, de jaulas modulares de fácil construcción in-situ por los mismos productores, fue modelo copiado y difundido en otros países, alcanzando hasta en la China continental, Korea, Japón y Taiwan, una utilización sorprendente. La Argentina llegó a ser el principal productor mundial con una capacidad de producción de 720.000 kg de pelo por año, y un valor actual de unos 30 millones de dólares. El capital activo de la industria llegó a ser de 1.800.000 animales en producción. El nivel técnico de producción era satisfactorio, con buena base para mejorar, y favorable la demanda exterior.

Bastó una medida errónea, deslizada en una apresurada resolución, para aniquilar esta industria. Se aplicó al pelo de angora un impuesto a la exportación del 25 por ciento. Aparentemente la "filosofía" que amparaba la medida era ponderable: que el pelo de angora no se exporte y esta "materia prima" se "industrialice" en el país.

En el momento sobraba con abundancia el pelo de angora para el incipiente consumo que de él había comenzado a hacerse en el país, con un éxito que prometía notable progreso. El desastre fue total para la industria básica de la producción del pelo de angora. Durante unos

pocos meses se beneficiaron los hilanderos y tejedores por los precios extremadamente bajos con que se liquidó la existencia, y que no cubrían los costos de producción, y luego de esta aventura no quedó nada para el país, sólo el recuerdo certificado por los restos de las 6.000 pequeñas empresas, que a modo de cementerios —por el montón de jaulas de cemento desarmadas, a manera de lápidas— quedaron diseminados en 6.000 puntos del país. La gran dispersión de las unidades productoras, que casualmente es la característica que distingue a este tipo de industrias, por su valor social, fue la circunstancia que permitió que pasara desapercibido para la gente de las ciudades, el desastre que quitó esta fuente de ingresos a unas 15.000 personas y al país los beneficios consiguientes.

La falta de un principio rector al respecto, ha impedido la recuperación de esta industria. Los derechos y retenciones, suprimidos en 1968, volvieron a resurgir en 1972, 1976 y 1982, y no se han extendido a esta industria los beneficios y estímulos que se otorgan a las mercaderías cuya exportación se desea promocionar. Esto sucede en momentos en que es activa la demanda, no sólo civil, sino especialmente militar, por esta fibra de tan completas condiciones tecnológicas para la confección de prendas livianas de abrigo, para uso en climas extremadamente fríos.

Ante este ejemplo de falta de consistencia de la política adecuada para la expansión de la industria del pelo del conejo de angora, no puede pensarse que prosperen pro-

yectos de radicación en el país, de la industria de la cría de cabras de angora, sobre la cual el INTA mostró alguna inquietud de investigación; o que exista estímulo bastante para desarrollar la tecnología que corresponda para la producción ordenada del pelo o lana del guanaco.

LA PRODUCCION DE CARNE DE CONEJO

En vastas zonas de nuestro territorio puede desarrollarse con eficiencia y economía de inversión, la **producción de carne de conejo**, orientada hacia la exportación. Aunque en la Argentina no está difundido el consumo de esta carne, en Europa tiene buena demanda. En algunos cortos períodos dentro de los últimos treinta años, la cría con este destino alcanzó cierto volumen. La falta de estabilidad y cambios frecuentes en las reglamentaciones sobre las exportaciones y el régimen cambiario, así como la ausencia de estímulos específicos, obligaron a la liquidación de los intentos que en distintos momentos se efectuaron. Aparte de las inversiones costosas, comunes a todas estas industrias rurales, las exigencias sanitarias del digesto nacional o de los países importadores, obligan, además, a la construcción de instalaciones de matanza, desollado, faenamiento y frío que recargan el capital requerido. Por otra parte, la exportación de esta carne por valor de varios millones de dólares al año, exige una buena integración de la industria en sus distintas etapas, para realizar los embarques en las cantidades mínimas aceptables para los importadores. El progreso de esta actividad, como las otras simi-

lares, depende de un trato favorable de parte del régimen fiscal, crediticio y cambiario. En cierta medida estos son asimismo los problemas que la avicultura tiene para salir a competir en el mercado exterior.

LA FRUTICULTURA

Otro caso de gran importancia regional es la **fruticultura**, la cual corresponde genéricamente a una categoría de industrias rurales con elevada inversión de capital de radicación fija —las plantas no pueden mudarse de terreno de un año a otro (no es una actividad agrícola de ciclo anual)—. Su producto, las frutas, constituye un artículo que contiene una elevada proporción de valor agregado. Es una producción típica estacional, perecedera y de localización regional, circunstancias que agregan razones para justificar un trato preferencial en la política económica nacional. Existen concentraciones regionales de producción de citrus en el litoral y en el noroeste, y de otras frutas de exportación (manzanas y peras principalmente), en las regiones de Río Negro y Cuyo. Se destaca asimismo, la industria frutícola por el monto elevado de los gastos que necesariamente deben hacerse para acondicionar la fruta para su comercialización, que son más apreciables aún en los negocios de exportación. Se ha calculado —(por la Asociación Productores de Frutas Argentinas)— que sobre el costo final de la fruta lista para exportar, la tierra participa, como capital, solamente en un dos a tres por ciento, mientras que la mano de obra participa en un 18 por ciento, los insumos intermedios en un 50 por ciento y el capital de

Participación media de los factores en el producto agropecuario argentino en el período 1950-73

Tierra	38 %
Mano de obra	22 %
Capital	25 %
Insumos intermedios	15 %

maquinarias, equipo e instalaciones en un 30 por ciento.

Una idea del valor relativo de estas cifras se percibe mejor, si se recuerda las cifras que hace muy poco publicara el Ministerio de Economía en un trabajo sobre la política agropecuaria:

En la proporción alta de insumos intermedios —50 por ciento— figuran con posición elevada diversas materias de origen externo, recargadas en sus precios por los impuestos a la importación y otros (IVA), entre ellos, por ejemplo, los productos químicos para combatir las plagas y enfermedades de las plantas, herbicidas y fertilizantes. Las posibilidades de competencia de las frutas argentinas en los mercados mundiales, se ven por ésto perjudicadas, no solo por el recargo de los impuestos, sino también porque a los productos importados se les aplica, generalmente, un tipo de cambio más elevado que el que se adjudica a la producción.

La mano de obra, que directamente pesa en los costos en aproximadamente un 25 por ciento, dá ocupación, en el caso de la citricultura, a unas 140.000 personas. No es ne-

F R U T A
Manzanas Naranjas
% %

Tierra	3,9	2,1
Mano de obra	27,6	18,5
Capital	19,8	29,4
Insumos intermedios	48,7	50,0

cesario mencionar con cifras la importancia que tiene en la manzana y la pera, ya que el alto valle del Río Negro es una muestra de la obra civilizadora de la fruticultura.

La industria frutícola se ha extendido al influjo de la demanda externa y ha alcanzado una dimensión —o si se quiere, una capacidad instalada— que no puede quedar ociosa y que supera en más del doble a la demanda que representa el consumo interno de frutas. Su evolución, su porvenir y bienestar dependen por lo tanto, de la buena y sostenida colocación en los mercados externos. Las buenas ventas en el exterior, por otra parte, tienen como consecuencia favorable, un abarataamiento de los excedentes, que son los que se destinan a atender la demanda del consumo nacional.

A pesar de estas circunstancias y razones, la producción de frutas frescas —cítricas, manzanas, peras y otras— no ha logrado figurar en el contexto de nuestra política económica, en forma estable y definitiva, en alguna categoría de artículos de desarrollo conveniente, ni en la de productos que merecen el trato más favorecido para su exportación. Tampoco puede decirse que hayan alcanzado tal meta, las conservas

de frutas, en cuya elaboración es mayor aún el peso de los insumos intermedios.

El té y algunos **cultivos hortícolas** bianuales o plurianuales, participan también de muchos de estos caracteres distintivos de la fruticultura, cuando la exportación es un buen horizonte.

LA MIEL

Un producto con gran tradición en los relatos históricos y en la poesía, por miles de años y actividad artesanal, con importantes inversiones en equipo y máquinas, es **la miel**. De capital esencialmente biológico (las abejas llevan a cabo las labores de acopio de las materias primas y la elaboración), esta industria no puede concentrarse en demasía en un lugar y ha de instalarse obligatoriamente diseminada en los campos donde abundan las flores de plantas silvestres y pasturas, frutales y forestales. En nuestro país, desde el norte hasta los valles frutícolas y hortícolas del sur.

No obstante sus muchas virtudes sociales y económicas, no ha sido tratada por las reglamentaciones oficiales con la consideración que merece. Los industriales de la miel, pequeños empresarios dispersos por todo el territorio nacional, no han logrado interesar en forma suficiente al Estado para obtener una mejor posición de estabilidad y, al mismo tiempo, una conveniente cooperación oficial para perfeccionar la venta del producto, tanto en el consumo interno, asegurando su pureza, como en las ventas al exterior, donde el mercado tiene condiciones peculiares. Un artículo alimenticio de

tantas aptitudes, elaborado por algunas reinas y millones de obreras, bajo la supervisión industrial del hombre, es, para nuestra legislación poco más que una descuidada materia prima, más bien perseguida que apoyada por el régimen fiscal.

LAS PIELES INDUSTRIALES

Pasemos ahora a otro sector, al de **las pieles industriales**. En las décadas de 1820 y 1830, las pieles de nutria figuraban en nuestras estadísticas de exportación, en el tercer lugar de importancia, después de los cueros vacunos y la carne salada. Este recuerdo histórico, así como la fama extraordinaria que adquirió, después de 1890 la chinchilla como piel valiosa, fueron motivos que dieron origen a la preocupación del Ministerio de Agricultura, hacia fines del siglo pasado y primeros lustros del presente, para procurar investigaciones y estudios sobre la posibilidad de ampliar la producción de pieles finas en el país, tanto mediante el mejoramiento en la obtención de las pieles de los animales pelíferos autóctonos, como por la introducción de otros animales extraños a nuestra fauna, cuya piel tenía buena acogida en los mercados mundiales. Participación activa en esta inquietud tuvieron renombradas personalidades, como el Ministro Pedro Ezcurra y los doctores José León Suárez y Fernando Lahille, y el naturalista Clemente Onelli. En sus trabajos se señalaban entonces las condiciones naturales favorables de la Argentina por la larga extensión del arco de latitudes de su territorio, con todos los climas, desde el tropical en el extremo norte, hasta el más frío del sur. Consecuencia de estos estudios

fue la introducción al país, en años siguientes, de ejemplares de ovino caracul, visón y zorro plateado.

La producción industrial de estas pieles, exige inversiones elevadas de capital fijo y de explotación, con gasto abundante de insumos diversos y mano de obra, que requieren un esfuerzo financiero considerable. La buena eficiencia en la producción no se logra sino mediante un aporte de tecnología también significativo.

El mercado exterior es amplio y sin trabas para el producto de esta industria básica. Su difusión en el país presenta las ventajas sociales y económicas de la localización regional, como fuente de trabajo permanente y estacional en las zonas rurales.

A pesar de sus ilustres antecedentes históricos, y de su amplio y libre mercado externo, no ha tenido el estímulo de una buena inserción en la política económica argentina. Ha faltado una definición clara y estabilidad en el criterio conveniente a seguir; mientras por algunas medidas, ocasionalmente, se ha estimulado la industria, por otras se le han impuesto cargas que traban su progreso o provocan el abandono de los esfuerzos productivos.

No se ha sabido comprender suficientemente la diferencia substancial que existe, por los valores agregados, entre las pieles que son un producto extractivo, proveniente de la caza de animales silvestres de nuestra fauna, y las pieles de producción industrial. Rige para este sector, también el principio que

requiere un trato racional equilibrado entre los factores o etapas que concurren en la producción. El loable afán de promover algunas de las actividades que intervienen en el proceso productivo (en este caso, las últimas etapas complementarias) no debe incidir en perjuicio de las etapas fundamentales que generan el bien básico y crean la posibilidad para el cumplimiento de la totalidad del proceso. Se repite el caso típico del pelo de angora.

CULTIVOS ESPECIALES

En la agricultura argentina, hay **cultivos** que aún siendo **de ciclo anual**, pueden tener méritos para una mención o trato de preferencia en la política económica nacional. Por de pronto, la localización regional es factor de importancia, para justificar la distinción. Con mayor razón aún, si a ello se agrega una ocupación abundante de mano de obra en los trabajos culturales y de recolección, y fuertes inversiones en instalaciones y maquinarias, particularmente para dar forma definitiva, comerciable, al producto, como es el caso del desmote en el algodón. **La fibra de algodón** —es oportuno recordarlo aquí— es un producto exportable, con amplio mercado exterior, fundamental en el impulso económico del Chaco y otras provincias del norte. En este caso como en el de las otras industrias que estoy mencionando, debe tratarse que se tengan en cuenta debidamente los factores que intervienen en el proceso productivo, tanto para delinear la política industrial interna, como para asegurar o estabilizar los beneficios que reporta al país el comercio exterior.

LA LANA DE LA PATAGONIA

Algo parecido podría decirse con respecto a **la lana de la Patagonia**, por su innegable importancia —realmente trascendental— en el milagro que significa poner en producción esas enormes extensiones de campos de tanta aridez. Bien pueden aplicarse a la Patagonia, las palabras de Carlos Pellegrini: “Para poblar el desierto, hay que asegurar el bienestar de los que en él penetran”. ¡Palabras simples que son todo un programa de gobierno!

FLORICULTURA

También la producción de flores —**la floricultura**— es una industria rural de gran especialización y gran aporte de capitales y mano de obra, que merece una consideración más esmerada en la política económica argentina, con los estímulos adecuados para la promoción de las exportaciones. El comercio internacional de flores frescas, crece sostenidamente y nuestro país no participa en él, en la medida deseable. La venta anual de rosas (solamente rosas) alcanza, por ejemplo, en Estados Unidos un valor estimado de unos 500 millones de dólares; la cantidad de rosas importadas ha aumentado más de veinte veces en el curso de los últimos diez años, y se calcula que su valor llegará a unos cien millones de dólares en 1982.

HACIA UNA POLITICA ECONOMICA RACIONAL

En una rápida revista, he tomado diferentes casos, para ilustrar sobre la ausencia de un criterio uniforme

y estable o la presencia de errores evidentes en la consideración que estas industrias tienen o han tenido, dentro de la política económica argentina. Podrían mencionarse muchas otras, pues son numerosos los matices para considerar y tomar en cuenta.

Un análisis detenido y completo de los distintos factores que caracterizan a cada una de esas industrias, permitiría evaluar ajustadamente su importancia para la economía nacional, en cuanto se refiere a su significación regional y los valores que agregan, en diverso grado, los procesos de producción de cada una de ellas.

Pero al mismo tiempo, nuestras consideraciones llevan a sostener enfáticamente, la necesidad de que no existan distingos arbitrarios en la política económica nacional, que lleven a situaciones injustas que perjudican la dinámica económica y social del país. La política industrial del país debe ser una, uniforme, sin diferencias antojadizas entre industrias rurales e industrias manufactureras urbanas o fabriles. El criterio científico acertado no puede ser la división del escenario en dos vertientes separadas. No puede aceptarse sin reclamos, por irracional, la preferencia de unas sobre otras, sólo en razón del ámbito de su acción. Mientras unas se desarrollan en el mundo amplio de la biología, sobre la base de procesos esencialmente bioquímicos o fisiológicos, que el hombre activa, alimenta, apoya y orienta en su crecimiento y evolución las otras se identifican más, genéricamente, con procesos físicos o químicos, que el

hombre ensambla, conduce o reordena, sin modificación substancial, con el auxilio de medios mecánicos. Todas son industrias que actúan sobre materias preexistentes. El grado de conveniencia no surge de sus características intrínsecas, sino de un buen análisis científico y juicio equilibrado sobre su importancia para la economía nacional, resuelto en función del peso y valor de todos los elementos, directos o indirectos, que concurren.

Pero, evidentemente, no se considera racional, que el perjuicio directo de una industria rural, mediante impuestos a la exportación u otro tipo de cargas y desalientos, sea la clase de estímulo utilizado para favorecer el desarrollo de una industria intermediaria o complementaria, fabril urbana. Si estas industrias fabriles cuentan con condiciones propias favorables para un buen desarrollo, existen otros medios positivos para promover su expansión, sin caer en aquel error.

La buena política consiste en encontrarlos.

Quizás sería una buena solución, establecer dentro de la política económica argentina una norma tal como la de "nación más favorecida" que se suele utilizar en la política comercial internacional, en las relaciones entre países. A las industrias rurales, con tantos méritos superlativos, deberían aplicarse las condiciones de trato que en la política industrial del país, se acuerda a la "industria más favorecida".

Esperemos que en el futuro, nuestra política económica atienda estos problemas con mayor armonía. Quiero, por ello, terminar, citando una definición de un premio Nobel en economía (T. W. Schultz): "El desarrollo económico consiste en un incremento en el ingreso conjunto, acompañado de cambios en el ingreso por habitante, con tal que ningún sector de la comunidad empeore".